



R ÚRRUTIA CARDENAS

LDE DE ARICA

ARICA, 27 DE ABRIL DE 2016.

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°13779, de fecha 06 de Agosto de 2015, que aprueba el programa "Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2015 2020, Comuna de Arica".
- b) Decreto Alcaldicio N°14673, de fecha 21 de Agosto de 2014, que modifica el D.A.N°13779/15.
- c) Decreto Alcaldicio N°19152, de fecha 02 de Noviembre de 2015, que modifica el D.A.N°13779/15.
- d) Decreto Alcaldicio N°902, de fecha 19 de Enero de 2016, que rectifica el D.A.N°19152/2015.
- e) Memorándum N°496, de fecha 26 de Abril de 2016, de Secretaría Comunal de Planificación.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE los siguientes Decretos Alcaldicios $N^014673/2015$; 19152/2015 y 902/2016, que tienen relación con el programa denominado "Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2015-2020, Comuna de Arica", en lo siguiente:

N°	Concepto	Imputación	Denominación	AG	Monto
1	AFICHES PUBLICITARIOS.	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	AG1	\$400.000
2	PUBLICACION DIARIO LOCAL (\$600.000 X 6)	22.07.001.002	Contratación de radios, tv y otros.	AG1	\$3.600.000
3	PENDON MUNICIPAL (\$100000X2)	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	AG1	\$200.000
4	IMPRESION PLADECO (\$9,000X400)	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	AG1	\$3.500.000
5	MATERIAL DE DIFUSION	22.12.999.003	Otros Gastos no Incluidos en Rubros Anteriores	AG1	\$2,201.500
6	SERVICIOS CATTERING Y COFFES	22.08.999.004 22.08.011.006	Otros Servicios Generales y Otros Eventos	AG1	\$ 1898.500
7	MATERIALES DE OFICINA	22.04.001.002	Otros materiales de Oficina	AGI	\$500.000
8	ARRIENDO DE VEHICULOS	215.22.08.007.003.004	Arriendo de Otros Vehículos	AG1	\$500.000
9	ARRIENDO INSTALACIONES Y PRODUCCION EVENTOS (2)	22.08.011.006	Otros Eventos	AGI	\$7.200.000
Monto total Programa				\$ 20.000.000	

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

ARLÓS CASTILLO GALLEGUILLO SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA

MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/rpm.

<u>SECRETARÍA MUNICIPAL</u> Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270